

Posición Institucional de la Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Programa de Microcréditos para el Bienestar.

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas, la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía en conjunto con la Unidad de Análisis y Diseño Estratégico de Microcréditos (UADEM), analizarán detalladamente cada una de las recomendaciones para determinar cuáles podrían ser factibles de realizarse y, en su caso, determinar acciones de mejora para el programa.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ¹
Recomendaciones	Actualización del Diagnóstico del programa para hacerlo consistente con sus documentos normativos y reflejar las modificaciones realizadas a las definiciones de los objetivos generales y específicos y el Propósito de la MIR, así como las poblaciones potencial, objetivo y atendida del programa en 2020, además incorporar su vinculación y contribución a los objetivos sectoriales de la Secretaría de Economía.	Se han venido realizando modificaciones al Diagnóstico del Programa, previo análisis, para atender las recomendaciones relevantes, pertinentes y factibles de implementarse, con la finalidad instrumentar acciones de mejora continua para el 2021.	Se espera que en el 2021 se definan los aspectos susceptibles de mejora debido a que se terminó recientemente dicho diagnóstico.
Recomendaciones	Revisar y realizar los ajustes necesarios en la Matriz de Indicadores para Resultados y el Diagnóstico del Programa para guardar congruencia entre ambos documentos, para lo cual se deberá considerar la Metodología de Marco Lógico y el documento emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL denominado "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación".	Se han venido realizando modificaciones al Diagnóstico y ajustes en la Matriz de Indicadores del Programa, previo análisis, para atender las recomendaciones relevantes, pertinentes y factibles de implementarse, con la finalidad instrumentar acciones de mejora continua para el 2021.	Se espera que en el 2021 se definan los aspectos susceptibles de mejora debido a que se terminó recientemente dicho diagnóstico.

¹ Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

I. Los resultados de la evaluación:

- Se está trabajando para realizar las modificaciones y homologar el propósito del programa.
- La modificación en la MIR atiende los puntos señalados en las recomendaciones y en los resultados, exceptuando lo referente a los apoyos subsecuentes que se otorgarán para el 2021.

II. Proceso de evaluación:

- Se recibió apoyo y asesoría para el llenado de los formatos e integración de información.
- El formato de Inventario tenía limitantes para la captura de datos y correcciones.
- Las reuniones de trabajo con los evaluadores aportaron sugerencias para la modificación del Diagnóstico y la MIR.

III. Desempeño del equipo evaluador:

- Se considera que su desempeño fue muy bueno y asertivo en términos de las aportaciones y sugerencias para mejorar las condiciones del Programa.

IV. La coordinación del CONEVAL:

- La Coordinación entre los equipos de trabajo de la Secretaría y el CONEVAL fue eficiente en términos de las aportaciones y sugerencias para mejorar las condiciones del PMB.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Se están realizando modificaciones al Diagnóstico y ajustes en la MIR, así como y a las reglas de operación para el 2021 atendiendo previo análisis las recomendaciones más relevantes, homologando definiciones en ambos documentos y vinculando el PMB al PROSECO.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

Se espera que en el 2021 se definan los principales acciones y aspectos susceptibles de mejora e instrumentos de trabajo debido a que se terminó recientemente dicho diagnóstico.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

Las reuniones de trabajo con los evaluadores dieron lugar a valiosas sugerencias para la adecuación de aspectos relevantes (Diagnóstico, ROP, MIR, Procesos y Procedimientos) del Programa de Microcréditos para el Bienestar. Se recibió apoyo y asesoría que ayudó a mejorar la integración de información solicitada.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Se considera que su desempeño fue excelente y eficiente en términos de las aportaciones y sugerencias para mejorar las condiciones del Programa de Microcréditos para el Bienestar.

3.5 Sobre la institución coordinadora

La coordinación del CONEVAL resultó de gran utilidad para el desarrollo de la Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación, ya que se brindó una sesión de capacitación para la elaboración de las Fichas y se contó con la asesoría y retroalimentación del CONEVAL en todo momento del proceso.